



17 Congresos locales aprueban reforma a la GN



Un total de 17 Congresos estatales aprobaron la reforma a la Guardia Nacional (GN) que adscribe a esta corporación al Ejército, lo que permitirá que las Fuerzas Armadas puedan estar activas en tiempos de paz en tareas de apoyo a la seguridad pública.

Con esta mayoría calificada de las Legislaturas locales, se cumple el requisito que requiere una reforma constitucional, por lo que la Cámara de Diputados y el Senado han citado a sesión el próximo domingo y así declarar su validez constitucional.

A un día de haberse enviado a los Congresos estatales la minuta con proyecto de Decreto por la que se reforman y derogan 12 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 Legislaturas locales ya han dado su aval y en el transcurso de las horas se sumaran otras que se encuentran en sesión.

Los estados que ya han aprobado esta reforma, que otorga a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos, son: Tabasco con 27 votos a favor y 8 en contra; Baja California con 19 a favor y 6 en contra; Ciudad de México con 43 a favor y 19 en contra; Durango con 19 a favor y 5 en contra.

Además, Quintana Roo con 18 a favor y 4 en contra; Sinaloa con 27 a favor y 2 en contra; Tlaxcala con 17 a favor y 3 en contra; Zacatecas con 18 a favor y 12 en contra; Campeche con 22 a favor y 6 en contra; Colima con 18 votos a favor y 6 en contra; Yucatán con 18 a favor y 16 en contra.

Morelos aprobó la reforma con 14 a favor y 6 en contra; Guerrero con 32 a favor y 12 en contra; Oaxaca con 34 a favor y 2 en contra.

https://www.24-horas.mx/2024/09/26/17-congresos-locales-aprueban-reforma-a-la-gn/#google_vignette